

Exp. No. GOBERNACION Of. No O29/GOB/2017

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

## EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA 2017 - 2018



## C. LIC. JOSE MARIO RODRIGUEZ BENITEZ PRESENTE .-

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a Usted:

## JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS"

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. La Cruz, Elota, Sinaloa, a 1 de Enero del 2017

EL PRESIDÈNTE MUNICIPAL

LIC ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ

**EL SECRETARIO** 

LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ,

C.c.p.- SINDICO PROCURADOR.-Edificio.

C.c.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.

C.c.p.- EXPEDIENTE.-